

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombres y apellidos, DNI/CIF: Tideland 2000, S.L., B41969616; Miguel Ángel Velázquez Miranda 28870822 A y Fresmárquez, S.L.U.

Procedimiento números de expedientes: Expediente sancionador en materia Forestal, núm. HU/2015/516/AGMA/FOR; HU/2015/534/AGMA/FOR y HU/2015/539/AGMA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores HU/2015/516/AGMA/FOR; HU/2015/534/AGMA/FOR y HU/2015/539/AGMA/FOR por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 25 de enero de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»